



En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas del día diecinueve de marzo del año dos mil veinte, estando en el local que ocupa la sala de juntas de la Coordinación General de Desarrollo Financiero de la Dirección General de Finanzas y Administración de la Universidad Autónoma de Yucatán, se reunieron los integrantes del Comité de Licitaciones en Materia de Adquisiciones de esta Institución, Abogado Luis Alberto López Maldonado, representante de la Dirección General de Finanzas y Administración y Coordinador del Comité; Abogado William Javier Martin Poot, representante de la Dirección General de Finanzas y Administración y Secretario del Comité; Contadora Pública Manuela Isabel Campos Miam, representante de la Dirección General de Planeación y Efectividad Institucional y Vocal del Comité; Maestro en Dirección General de Negocios Alexander Canul Muñoz, representante de la Coordinación General de Tecnologías de Información y Comunicación de la Secretaría General y Vocal del Comité; y Contadora Pública Lucía de la Guerra Tenorio, representante de la Dirección General de Finanzas y Administración y Vocal del Comité, a efecto de emitir el fallo referente al **Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IA-NP-UADY/02-2020** relativo a la contratación de servicios de jardinería, mantenimiento de áreas verdes y fumigación, de conformidad con las Bases elaboradas para este efecto, quienes después del análisis relativo a las proposiciones técnicas y a las económicas presentadas por los licitantes calificados en este procedimiento y con base en los dictámenes técnico-legal y el económico de fechas diecisiete y dieciocho del mes en curso, respectivamente, emitieron el siguiente fallo: **Se adjudica al licitante que a continuación se relaciona, por resultar sus proposiciones solventes en virtud de haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos y por ser las mejores en precio, los servicios de fumigación correspondientes a las 3 (tres) partidas siguientes:**

Roque Renán Castro González

PARTIDA	DEPENDENCIA	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO (POR MES)	PRECIO TOTAL POR SERVICIOS DE LA PARTIDA (SIN IVA)	
4	CAMPUS DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS (FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA)	DESINFECCIÓN (MARZO, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE)	5	\$36,500.00	\$94,900.00	
		DESINFECCIÓN (MARZO, JULIO Y NOVIEMBRE)	3	\$21,900.00		
		DESINFECCIÓN (JULIO)	1	\$7,300.00		
		FUMIGACIÓN (MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE)	4	\$29,200.00		
6	COORDINACIÓN GENERAL DE SALUD	FUMIGACIÓN (MARZO Y AGOSTO)	2	\$2,000.00	\$4,000.00	
10	GRANJA PORCINA (CAMPUS DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS)	FUMIGACIÓN (MARZO-DICIEMBRE)	10	\$1,500.00	\$15,000.00	
TOTAL DE SERVICIOS			25	SUBTOTAL	\$113,900.00	
					IVA	\$18,224.00
					TOTAL	\$132,124.00



Todos los servicios relacionados que suman **25** (veinticinco) fueron adjudicados a este licitante por ser las proposiciones mas solventes, en virtud de haber cumplido con todos los requisitos legales, técnicos y económicos, haciendo un monto **TOTAL, con el Impuesto al Valor Agregado incluido, por la catidad de \$132,124.00 (Ciento Treinta y Dos Mil Ciento Veinticuatro Pesos 00/100, Moneda Nacional).**

Se acompaña a la presente acta, para que forme parte integrante de la misma, el dictamen relativo a la Revisión y Análisis de Documentación y de Propositiones, y Dictamen Técnico-Legal de fecha diecisiete del mes y año en curso, debidamente firmado por los integrantes del Comité de Licitaciones en Materia de Adquisiciones y por el asesor técnico de la Universidad Autónoma de Yucatán, en el cual consta que los cinco licitantes participantes cumplieron satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la clausula Vigésima Segunda de las Bases de este procedimiento y en los términos establecidos en el mismo; de igual manera, constan las proposiciones que fueron presentadas por los cinco licitantes calificados y que cumplieron satisfactoriamente con las especificaciones técnicas requeridas, así como la que no fue aceptada por no cumplir con las especificaciones mínimas solicitadas en las referidas Bases, con su respectiva justificación. Asimismo, se adjunta el dictamen económico emitido el día de ayer (dieciocho de marzo), en el que consta el análisis realizado respecto de las proposiciones presentadas por los licitantes que cumplieron legal y técnicamente, y en el que se hacen constar las proposiciones que resultaron mas solventes por ser las mejores en precio, convenientes y aceptables, así como las que resultaron no aceptables.

Como resultado de los dictámenes técnico-legal y económico se declaran desiertas las 7 (siete) partidas siguientes: 1, 2, 3, 5, 7, 8 y 9 en virtud de que los licitantes que las cotizaron sus proposiciones resultaron no ser aceptables con respecto al estudio de mercado realizado; lo anterior, de conformidad con lo establecido en las cláusulas Quinta y Quincuagésima Novena de las Bases del presente Procedimiento de Invitación.

En virtud de lo anterior, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en la **cláusula Cuadragésima Novena** de las Bases respecto a la formalización de los contratos respectivos, el licitante que resultó adjudicado conforme al presente fallo deberá comparecer en la Coordinación General de Desarrollo Financiero de la Dirección General de Finanzas y Administración, ubicada en la Administración Central de la Universidad Autónoma de Yucatán, sita en la calle 55 No. 731 entre Circuito Colonias y calle 16, Fraccionamiento Pacabtún (conocido como Avenida Rafael Matos Escobedo, Fraccionamiento del Parque), Código Postal 97160 de esta ciudad de Mérida, Yucatán, el día **veinticinco de marzo del año 2020 a las 13:00 horas**, con el Abogado Luis Alberto López Maldonado, Coordinador del Comité de Licitaciones en Materia de Adquisiciones, para la firma del contrato respectivo, debidamente identificado con documento oficial vigente, previa entrega de los **documentos** solicitados en la **cláusula Quincuagésima** de dichas Bases y de la póliza de fianza que garantice su cumplimiento, en términos de lo dispuesto en la **cláusula Quincuagésima Segunda** de las referidas Bases. Los documentos requeridos en la **cláusula Quincuagésima** de las Bases y la Póliza de Fianza, deberán entregarse a más tardar el día **veinticuatro de marzo del año en curso** en el lugar antes mencionado, en **horario de 9:00**



a 13:00 horas, con la licenciada Laura Vargas Gallegos, indicando el nombre del representante o apoderado legal que firmará el contrato, quien deberá contar con facultades para actos de administración de bienes o con facultades especiales para la formalización de contratos derivados de licitaciones.


La información del contrato derivado del presente procedimiento corresponde a la siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATO
Roque Renán Castro González	005-2020-IA-NP	25/MARZO/2020


Con lo que terminó la reunión levantándose la presente acta, firmando todos los que en ella participaron, para constancia, siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día.

**COMITÉ DE LICITACIONES EN MATERIA DE ADQUISICIONES
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN**


Abog. Luis Alberto López Maldonado
Coordinador


Abog. William Javier Martin Poot
Secretario


C.P. Manuela Isabel Campos Miam
Vocal


M.D.G.N. Alexander Canul Muñoz
Vocal


C. P. Lucía de la Guerra Tenorio
Vocal



REVISIÓN Y ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN Y PROPOSICIONES Y DICTAMEN TÉCNICO-LEGAL

Revisión y análisis de documentación y proposiciones, y dictamen técnico-legal, referente al **Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número IA-NP-UADY/02-2020**, relativo a la contratación de servicios de jardinería, mantenimiento de áreas verdes y fumigación, que formulan los integrantes del Comité de Licitaciones en Materia de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, Abogado Luis Alberto López Maldonado, representante de la Dirección General de Finanzas y Administración y Coordinador del Comité; Abogado William Javier Martín Poot, representante de la Dirección General de Finanzas y Administración y Secretario del Comité; Contadora Pública Manuela Isabel Campos Miam, representante de la Dirección General de Planeación y Efectividad Institucional y Vocal del Comité; Maestro en Dirección General de Negocios Alexander Canul Muñoz, representante de la Coordinación General de Tecnologías de Información y Comunicación de la Secretaría General y Vocal del Comité; y Contadora Pública Lucía de la Guerra Tenorio, representante de la Dirección General de Finanzas y Administración y Vocal del Comité; así como el asesor técnico para los servicios motivo de este Procedimiento de Invitación, Ingeniero Alejandro Ramiro Pérez, Jefe de Servicios Generales de la Administración Central de esta propia Universidad. Antes de entrar al análisis de las proposiciones técnicas presentadas por los cinco licitantes participantes, los integrantes del Comité de Licitaciones en Materia de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, procedieron a la revisión de la documentación presentada por dichos licitantes, establecida en la cláusula Vigésima Segunda de las Bases de la Invitación como requisito para participar en el presente procedimiento, para acreditar como parte de su oferta, que son elegibles para participar y que tienen la capacidad legal, técnica y productiva necesaria y estar calificados para dar cumplimiento al contrato, en forma satisfactoria para la Universidad Autónoma de Yucatán, si su oferta fuese aceptada, encontrándose que los cinco licitantes **CUMPLIERON** con todos los requisitos establecidos en la mencionada cláusula Vigésima Segunda de las Bases de la Invitación, siendo estos los siguientes:

1. Gerardo Antonio Conrado Moguel; 2. Roque Renán Castro González; 3. Tino Alejandro Abraham Pompeyo; 4. Reval Peninsular, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable; y 5. Otati, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

Con base en las proposiciones técnicas presentadas por los cinco licitantes calificados, que cumplieron con todos los requisitos solicitados en cláusula Vigésima Segunda de las Bases de la

Invitación, y después de una evaluación de las mismas, se dictamina que las proposiciones que cumplen satisfactoriamente con las especificaciones técnicas solicitadas y las no aceptadas por los motivos especificados más adelante, corresponden a los licitantes señalados a continuación y a los servicios, que se identifican con los números de partidas siguientes:

Gerardo Antonio Conrado Moguel.

PROPOSICIONES PRESENTADAS	PARTIDAS DE PROPOSICIONES ACEPTADAS	PARTIDAS DE PROPOSICIONES NO ACEPTADAS
3	1, 2 y 3	
	Total de proposiciones aceptadas: 3	Total de proposiciones no aceptadas: 0

Roque Renán Castro González.

PROPOSICIONES PRESENTADAS	PARTIDAS DE PROPOSICIONES ACEPTADAS	PARTIDAS DE PROPOSICIONES NO ACEPTADAS
10	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	
	Total de proposiciones aceptadas: 10	Total de proposiciones no aceptadas: 0

Tino Alejandro Abraham Pompeyo.

PROPOSICIONES PRESENTADAS	PARTIDAS DE PROPOSICIONES ACEPTADAS	PARTIDAS DE PROPOSICIONES NO ACEPTADAS
1	1	
	Total de proposiciones aceptadas: 1	Total de proposiciones no aceptadas: 0

Reval Peninsular, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

PROPOSICIONES PRESENTADAS	PARTIDAS DE PROPOSICIONES ACEPTADAS	PARTIDAS DE PROPOSICIONES NO ACEPTADAS
1	1	
	Total de proposiciones aceptadas: 1	Total de proposiciones no aceptadas: 0

Otati, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

PROPOSICIONES PRESENTADAS	PARTIDAS DE PROPOSICIONES ACEPTADAS	PARTIDAS DE PROPOSICIONES NO ACEPTADAS
7	4, 5, 7, 8, 9 y 10	6
	Total de proposiciones aceptadas: 6	Total de proposiciones no aceptadas: 1




Así mismo, la proposición técnica no aceptada por no cumplir con las especificaciones mínimas solicitadas en las Bases del presente Procedimiento de Invitación, corresponde al licitante señalado a continuación y a los servicios que se identifican con el número de partida siguiente, con su respectiva justificación:

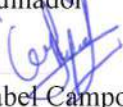
LICITANTE	PARTIDA DE PROPOSICIÓN NO ACEPTADA	JUSTIFICACIÓN
Otati, S. de R.L. de C.V.	6	Se solicitó servicios de fumigación para la Coordinación General de Salud, en los meses de marzo y agosto de 2020 y en la cláusula Sexta de las Bases del Procedimiento de Invitación, se establece que a las proposiciones se deberán anexar los certificados o documentación que acredite que los servicios ofertados cumplen con las medidas de calidad y seguridad requeridas para su prestación (NOM, ISO, etc); y no acompañó a su proposición ningún certificado que acredite que los servicios solicitados cumplen con las medidas de calidad y seguridad requeridas, tanto del personal como de los productos.

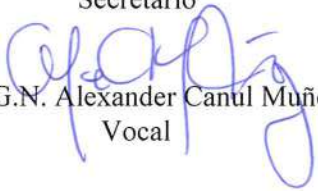
Mérida, Yucatán, a 17 de marzo de 2020.

**COMITÉ DE LICITACIONES EN MATERIA DE ADQUISICIONES
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN**


Abg. Luis Alberto López Maldonado
Coordinador


Abg. William Javier Martin Poot
Secretario


C.P. Manuela Isabel Campos Miam
Vocal


M.D.G.N. Alexander Cantil Muñoz
Vocal


C. P. Lucía de la Guerra Tenorio
Vocal

**ASESOR TÉCNICO DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN**


Ing. Alejandro Ramiro Pérez



DICTAMEN ECONÓMICO
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO LA-NP-UADY/02-2020

Revisión y análisis que formulan los integrantes del Comité de Licitaciones en Materia de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, Abogado Luis Alberto López Maldonado, representante de la Dirección General de Finanzas y Administración y Coordinador del Comité; Abogado William Javier Martín Poot, representante de la Dirección General de Finanzas y Administración y Secretario del Comité; Maestro en Dirección Global de Negocios Alexander Canul Muñoz, representante de la Coordinación General de Tecnologías de Información y Comunicación de la Secretaría General y Vocal del Comité; Contadora Pública Lucía de la Guerra Tenorio, representante de la Dirección General de Finanzas y Administración y Vocal del Comité; y la Contadora Pública Manuela Isabel Campos Mian, representante de la Dirección General de Planeación y Efectividad Institucional y Vocal del Comité, respecto de las proposiciones económicas presentadas en el **Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número IA-NP-UADY/02-2020** relativa a la **contratación de servicios de jardinería, mantenimiento de áreas verdes y fumigación** por los licitantes que cumplieron legal y técnicamente con lo solicitado en las Bases de la Convocatoria, en términos de lo acordado en el dictamen técnico-legal de fecha diecisiete del mes y año en curso.

A continuación, este Comité procedió a la revisión y análisis de las proposiciones económicas presentadas por los cinco licitantes que cumplieron legal y técnicamente, a efecto de emitir el dictamen que servirá como base para el fallo en el presente procedimiento de invitación, encontrando: **I.** Que las proposiciones que resultaron más solventes en virtud de haber cumplido con todos los requisitos legales, técnicos y económicos, corresponde al licitante y a las partidas que se relacionan a continuación: **1.-** Roque Renán Castro González, partidas 4, 6 y 10.

Asimismo, como parte del análisis de las proposiciones se encontró que en algunas de las proposiciones de los licitantes calificados sus precios resultaban no aceptables, con base


en el estudio de mercado realizado por la convocante, correspondiendo a los licitantes y partidas siguientes:


Licitante	PARTIDAS	
	Precios no aceptables	Precios no convenientes
Gerardo Antonio Conrado Moguel	1, 2 y 3	-----
Roque Renán Castro González	1, 2, 3, 5, 7, 8 y 9	-----
Tino Alejandro Abraham Pompeyo	1	-----
Reval Peninsular, S. de R.L. de C.V.	1	-----
Otati, S. de R.L. de C.V.	4, 5, 7, 8, 9 y 10	-----

Mérida, Yucatán a 18 de marzo de 2020.

**COMITÉ DE LICITACIONES EN MATERIA DE ADQUISICIONES
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN**


Abog. Luis Alberto López Maldonado
Coordinador


Abog. William Javier Martín Poot
Secretario


M.D.G.N. Alexander Canul Muñoz
Vocal


C. P. Lucía de la Guerra Tenorio
Vocal


C.P. Manuela Isabel Campos Mian
Vocal